

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

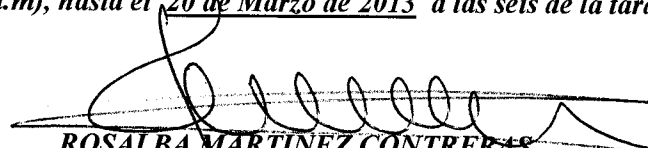
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ARTICULO 108 DEL C.P.C

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2012-00066-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPOPLAMPLONA S.A. E.S.P.	DIAN	PARA CONTESTACIÓN DE DEMANDA.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

En cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A; Se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 06 Febrero de 2013 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 06 Febrero de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m); corre en traslado por el término de treinta (30) días contados A partir del 07 de Febrero de 2013 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), hasta el 20 de Marzo de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m.).


ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el (los) presente (s), hoy 06 Febrero de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General